

# MEMORIA DE ACTIVIDADES, CUENTAS EJERCICIO 2014-2015, PRESUPUESTO GENERAL 2015-2016 Y PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN

## Memoria de actividades

**Encuesta:** En septiembre 2014 se realiza encuesta para todos los socios de AFEM, en la que se incluyen preguntas sobre el perfil del asociado (edad, sexo, situación laboral, lugar de trabajo...), así como preguntas sobre las condiciones de trabajo y la opinión sobre mejoras en nuestro sistema sanitario. Además se deja texto libre para observaciones.

**Comisiones de trabajo:** A partir de esta encuesta se crean 4 comisiones, a las cuales invitamos a participar a los socios que quisieran, facilitándonos su correo personal para ser incluidos en cada grupo de trabajo, con los siguientes objetivos:

**COMISION DE SEGURIDAD DEL PACIENTE:** Detectar, notificar y denunciar las irregularidades en la atención sanitaria que supongan un perjuicio para el paciente. Elaboración de informes sobre situaciones irregulares (lista de espera, pruebas radiológicas, derivaciones irregulares...). Valorar viabilidad de denuncia jurídica.

**COMISION DE SITUACIÓN LABORAL:** Alcanzar dignidad profesional. Mejorar calidad asistencial. Analizar situación laboral actual (contratos eventuales, jornada de 37,5 horas, OPEs, trienios, carrera profesional, descanso semanal 36 horas...). Estudiar viabilidad de denuncia jurídica.

**COMISION DE COORDINACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA-ATENCIÓN HOSPITALARIA:** Mejorar la coordinación entre los niveles asistenciales del Sistema Sanitario Público madrileño en beneficio de la calidad de atención al paciente. Elaboración de protocolos compartidos. Sesiones clínicas comunes. Rotaciones de profesionales entre ambos niveles: MIR o no MIR. Experiencias de intercomunicación telefónica o directa de casos clínicos concretos.

**COMISION DE PROPUESTAS DE MEJORA DEL SISTEMA SANITARIO:** Unidades de Gestión Clínica. Profesionalización de cargos directivos. Implicación y motivación de profesionales sanitarios. Mejora de sistemas de gestión (información, historia clínica, administrativos, receta electrónica, compras centralizadas). Evaluación de nuevas tecnologías.

**Reestructuración página web:** Se decide reestructurar y reactivar la página web de la asociación, con el objetivo de convertirla en más visual, atractiva y dinámica.

**Actualización jurídica:** En Junio 2015 rescindimos el contrato con el bufete de abogados Liria, pasando a pagarles por acto jurídico en lugar que cuota mensual.

**Querrela penal:** ARCHIVADA por la Audiencia Provincial de Madrid el día 4 de Noviembre 2014. No reactivación de la misma por el momento.

**Arbitraje entre bufete de abogados Lopez-Rodó y bufete Liria en febrero 2015:** Resolución a favor de bufete de abogados Lopez-Rodó (90000 euros). NO RECURRIDO

**Productividad variable** en Atención Primaria (pendiente de recurso de alzada)

**EBOLA:** delito contra salud pública. Presentados como acusación popular. PENDIENTE de resolución.

Juicio 37,5 horas (pendiente de sentencia del Tribunal Supremo con otro gabinete).

**II Jornada Sanitaria: (25 abril 2015):** Unidades de Gestión Clínica: luces y sombras. Celebrada en la Sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, sita en Plaza de las Cortes, 11 (Madrid). Acreditación: 1,2 créditos.

**•Unidades de Gestión Clínica en Hospitales**

–*Moderador: Dr. Juan E. del Llano-Señarís.* Director de la Fundación Gaspar Casal y Director Académico y Profesor de Gestión Clínica del Máster de Administración y Dirección de Servicios Sanitarios de la Barcelona School of Management, Universitat Pompeu Fabra.

–*Dr. José Ramón Repullo Labrador.* Profesor de Planificación y Economía de la Salud de la Escuela Nacional de Sanidad.

–*Dr. Javier García Alegría.* Director de Línea de Procesos Médicos. Hospital Costa del Sol. Marbella (Málaga).

**•Autonomía de Gestión en Atención Primaria.**

–*Moderador: Dr. José Luis Quintana Gómez.* Médico de Familia. Vicepresidente de SOMAMFYC (Sociedad Madrileña de Medicina de Familia Y Comunitaria).

–*Dr. Sergio Minué Lorenzo.* Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

–*Dr. Juan José Rodríguez Sendín.* Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Presidente de la OMC (Organización Médica Colegial).

**Reunión preelectoral partidos políticos (5 Mayo 2015):** Celebrada en la sede central de AMYTS, sita en la calle Santa Cruz de Marcenado nº 31. Acuden todos los partidos políticos

El objetivo de este encuentro es poder desarrollar un PACTO POR LA SANIDAD, intentando blindar las siguientes propuestas, siendo moderado por el periodista experto en sanidad Rafael Bañuelos:

1. Garantizar la universalidad de la asistencia sanitaria.
2. Potenciar la Atención Primaria y la coordinación con la Atención Hospitalaria, Salud Mental, Salud Pública y Servicios Sociales.
3. Garantizar una financiación suficiente del Sistema Sanitario público. Cobertura equitativa en todo el Estado Coordinación de los sistemas autonómicos de salud.
4. Utilización de recursos de manera eficiente y el control mediante auditorias.
5. Profesionalización de la gestión y participación de los profesionales.

**Elaboración del Informe de Lista de Espera Quirúrgica en la Comunidad de Madrid (mayo 2015),** junto con el despacho de abogados Liria, en la que expone una explicación detallada sobre la legislación de la lista de espera quirúrgica en nuestra comunidad. Este informe desvela el origen del aumento exponencial de la misma y la existencia de una vulneración sistemática de los derechos de los pacientes. Termina con una serie de conclusiones y recomendaciones. También se expone un resumen ejecutivo.

El día 1 de Octubre 2015 el grupo Podemos presentó en la Asamblea de Madrid una proposición no de Ley: modificar el actual Registro Unificado de Lista de Espera Quirúrgica (RULEQ) homogeneizando el criterio de inclusión con el resto de CCAA y eliminando el supuesto de exclusión de mismo por motivos amparados en la libre elección del centro. Todo ello basándose fundamentalmente en nuestro informe de Lista

de Espera Quirúrgica. Queda pendiente de texto definitivo, ya que existió acuerdo entre todos los portavoces de los grupos políticos que conforman la Asamblea de Madrid y el consejero de Sanidad.

### **Varios**

Participación activa en mareas blancas.

Presencia y participación en Tertulias Sanitarias.

Reuniones con otros grupos: MEDSAP-marea blanca, Encuentro de Plataformas...

Reunión 8 de octubre con consejería, participando con el foro de pediatría en Atención Primaria.

Exposición de propuestas a partidos políticos en teatro del Barrio.

### **Memoria de medios de comunicación**

- Página de Facebook: 4611 “me gusta”.
- Twitter: 6756 seguidores.
- Página web: nuevo diseño, más interactiva, nuevas actualizaciones.
  
- Notas de prensa:

*14 de Julio de 2014: Si Rodríguez retoma el plan privatizador se encontrará con la respuesta de AFEM y de los ciudadanos*

*9 de Octubre de 2014: AFEM considera indignas las declaraciones del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid acusando de mentir a la sanitaria contagiada de Ébola en el desempeño de su labor asistencial.*

*14 de Agosto de 2014:AFEM condena la cesión de datos clínicos de pacientes a centros privados de la CAM.*

*6 de Septiembre de 2014: AFEM denuncia que la CAM conocía la cesión de datos clínicos de pacientes a centros privados, al menos desde marzo de 2014.*

*11 de Noviembre de 2014: Los médicos de Madrid exigen trabajar las 37,5 horas semanales que marca la ley.*

*19 de Diciembre de 2014: AFEM se une a otras plataformas y colectivos profesionales en la defensa de las condiciones laborales de Atención Primaria.*

*19 de Febrero de 2015: Por una Sanidad Pública centrada en el paciente, con ciudadanos y profesionales informados e implicados: Propuestas de AFEM.*

*20 de Abril de 2015: AFEM denuncia que las irregularidades en el proceso de consolidación de empleo del personal sanitario de la Comunidad de Madrid podrían suponer la reactivación del plan de privatización.*

*20 de Mayo de 2015: El informe desarrollado por AEFM y el estudio jurídico Liria sobre la gestión de la lista de espera en Madrid desvela el origen de su aumento exponencial y la existencia de una vulneración sistemática de los derechos de los pacientes.*

## Cuentas anuales. Presupuesto general de ingresos y gastos

### Cuentas anuales

# AFEM ENERO 2014 – SEPTIEMBRE 2015

<b>S A L I D A S</b>	ABOGADOS LIRIA	-42.287,91
	PROCURADOR	-576,75
	ICOMEM	-185,82
	SECRETARÍA	-17.016,81
	SERVICIOS BANCO	-855,9
	ASISTENCIA JURIDICA (RATAGÁN)	-2.065,6
	WEB ASOCIACION (REFORMA Y MANTENIMIENTO)	-3.093,16
	ELABORACION MEMORIA ECONOMICA	-304,32
	OTROS	-1.173,34
	II JORNADAS SANIDAD OMC	0
<b>ENTRADAS</b>	SALDO INICIAL EN CUENTA GENERAL ASOCIACIÓN	33.863,74
	INGRESOS INSCRIPCIONES CUENTA CORRIENTE	73.064,08
	I JORNADAS SANITARIAS ICOMEN	1.230,00
<b>TOTAL</b>		<b>40.598,32</b>

### *Cuentas activas*

La asociación comenzó su actividad económica haciendo uso de una cuenta corriente (CC) en la entidad bancaria Bankia para ingresos-gastos generales de la asociación. Más adelante habilitó para la campaña de recogida de donaciones en Defensa de la Sanidad Pública otra cuenta también en Bankia, para mantener separados los ingresos.

En Febrero de 2013, por mejoría de las condiciones bancarias, la cuenta general de la asociación se pasó al Banco Santander, donde posteriormente también se abrió una cuenta a la que se transfirió el dinero de la cuenta de donaciones. Los fondos de ésta última (91.510,27 euros) se han destinado íntegramente para cumplir con la resolución

de la Comisión de Arbitraje (enero 2015) referente a los honorarios del butete Lopez-Rodó (por un importe total de 9.494, 74 euros).

En la actualidad permanecen en activo tres CC, una en Bankia y dos en el Banco Santander, éstas últimas pendientes de unificarse.

El saldo en la CC de la asociación a fecha 30/09/2015 es de 45.645,83 euros (40.598,22 euros en Banco Santander y 5.047,61 euros en Bankia) y el de la cuenta para la Defensa de la Sanidad Pública es de 1.000,53 euros.

### *Gastos generales*

Durante este tiempo se han contratado diferentes servicios

-Despacho de abogados Liria: gastos de asesoría jurídica, varios procedimientos y elaboración del informe de Lista de Espera Quirúrgica en la Comunidad de Madrid.

-Secretaría: la asociación tiene en plantilla una secretaria: es el único empleado que tiene AFEM. Dentro de este apartado también se incluyen los gastos derivados de la realización de los cursos obligatorios de protección de riesgos laborales, protección de datos, y el pago a la ASESORÍA DE EMPRESAS NIVEL 5 S.L., que gestiona lo relacionado con el contrato-pago de impuestos de la secretaria.

-KIWI COMUNICACIÓN S.L.: contratada en 2013 para el diseño y mantenimiento de la página web, se han encargado también de su remodelación y actualizaciones en 204 y 2015.

-La II Jornada Sanitaria que llevó a cabo AFEM en la Organización Médica Colegial tuvo coste 0, gracias a la gentileza de la empresa AYMÓN SOLUTIONS SPAIN S.L. y a la inmensa generosidad de todos los ponentes.

**Presupuesto general de ingresos y gastos 2015-2016**

**AFEM OCTUBRE 2015 – JUNIO 2016**

<b>SALIDAS</b>	ABOGADOS .....	- 5.000
	SECRETARÍA.....	-7.293
	SERVICIOS BANCO .....	-500
	WEB ASOCIACIÓN (reforma y mantenimiento) .....	-500
	ELABORACIÓN INFORMES .....	-5.000
	OTROS.....	-1.000
	III JORNADAS AFEM.....	0
<b>ENTRADAS</b>	SALDO INICIAL EN CUENTA GENERAL ASOCIACIÓN.....	+ 40.598,22
<b>TOTAL</b>		<b>+ 21.305,22</b>
	CUENTA DE BANKIA RESULTANTE DE DEFENSA JURÍDICA...	+ 5.047,61
	CUENTA PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA...	+1.005,53